

Guayaquil, Abril 30 del 2011

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE NALAMIR S.A.

Ciudad.

1.-He examinado los balances de NALAMIR S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

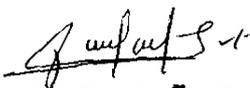
3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia de llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorio.

4.-En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan la situación de NALAMIR S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de NALAMIR S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.

Atentamente


JANETH MUÑOZ A.
Gerente

